



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA INTERUNIVERSITARIA

Día y hora: 4 de diciembre de 2018; 11:30 h.

Lugar: Seminario de Historia del Arte (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Córdoba

Asistentes: Elena Rodríguez Díaz (Universidad de Huelva)
Salvador Cruz Artacho (Universidad de Jaén)
Francisco Acosta Ramírez (Universidad de Córdoba)
Enrique Soria Mesa (Universidad de Córdoba)
Fernando Moreno Cuadro (Universidad de Córdoba)

Orden del día:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Información de la coordinación.
3. Nueva propuesta de coordinación y gestión del programa.
4. Gestión y coordinación del programa de Doctorado.
5. Criterios de admisión al Programa de Doctorado.
6. Próximo Congreso Doctoral.
7. Ruegos y Preguntas

Desarrollo de la sesión.

Como cuestión previa se acuerda que, dado que la Comisión Académica local de Córdoba está en pleno proceso de actualización de sus miembros, y en la medida en que todavía no son formalmente efectivos los cambios, asistan a esta reunión con voz pero sin voto los profesores Enrique Soria y Fernando Moreno, antiguos coordinadores en vías de sustitución.

Punto 1: Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta del día 7 de junio de 2018.

Punto 2: Información de la coordinación.

Se informa del curso del proceso de evaluación del programa de doctorado por parte de la DEVA y de la inmediata sesión de entrevistas virtuales con representantes de los diferentes agentes implicados en el programa. En nuestro caso, dado el carácter interuniversitario del programa, se harán conexiones simultáneas en las cuatro universidades. Se informa de que tras la evaluación del informe se evidencian como principales puntos débiles del programa la cuestión de la coordinación de la información y de la página web, los problemas de funcionamiento de la comisión de garantía de calidad del programa y los derivados de las dificultades de coordinación técnica y administrativa entre las diferentes universidades, circunstancia que condiciona la obtención de datos de conjunto del programa.



Se prevé un proceso de evaluación largo que obligará a todas las comisiones locales a un esfuerzo suplementario para subvenir a los requerimientos del mismo durante las próximas semanas.

Punto 3: Nueva propuesta de coordinación y gestión del programa.

En la medida en que como coordinadora del programa de doctorado la UCO es la única interlocutora ante las diferentes instancias académicas y administrativas internas y externas, se acuerda como más operativo que se mantenga fija como coordinadora de la comisión académica interuniversitaria a la representación de la UCO en cada momento y que rote bianualmente la coordinación adjunta. Se establece a la Universidad de Huelva como coordinadora adjunta para el próximo bienio.

Punto 4: Gestión y coordinación del programa de Doctorado.

Se aborda la necesidad de impulsar un funcionamiento eficiente de la unidad de garantía de calidad del programa de doctorado.

Se valora la necesidad de articular mecanismos para una coordinación eficiente de las unidades de gestión y administración responsables de los programas en cada universidad. La falta de experiencia en iniciativas interuniversitarias se está traduciendo en disfunciones y falta de coordinación entre las universidades participantes. En el mismo sentido se valora la necesidad de establecer mecanismos que permitan una gestión conjunta de recursos económicos para abordar los gastos comunes del programa.

En cuanto a la página web del programa se dispone arbitrar algún mecanismo para la gestión de contenidos y mantenimiento de la misma estimándose lo más operativo buscar un gestor externo que nos pueda facturar anualmente por dichos servicios. Tentativamente, a falta de precisar presupuestos en el mercado, se estima una cantidad de 300 euros por universidad para tal fin. Se conviene igualmente que dicha tarea debería coordinarse desde Córdoba.

Punto 5: Criterios de admisión al Programa de Doctorado.

En relación con los criterios de admisión aprobados por la Comisión en su reunión de 13 de diciembre de 2017, se informa de que no ha sido posible su tramitación dado que no son congruentes en algunos aspectos con los criterios de admisión recogidos en la memoria verificada del programa. La resolución de este asunto queda por tanto pendiente para considerarlo en una reunión posterior.

Punto 6: Próximo Congreso Doctoral.

Se acuerda la fecha viernes 5 de abril para el próximo congreso doctoral. Se acuerda una validez de 6 meses para el certificado de participación con el fin de garantizar la asistencia de aquellos doctorandos que efectivamente se hallen en la fase final de su proyecto doctoral y cuya defensa sea inmediata. Se acuerda un modelo de memoria y de solicitud de participación en el congreso avalado por el director o directores del proyecto de tesis, de acuerdo con los modelos adjuntos. Se acuerda que las comisiones locales efectúen en cada universidad una primera evaluación y filtro de las solicitudes de participación. Se acuerda distribuir a los participantes por mesas temáticas afines en función de sus temáticas de investigación y que

**Doctorado Interuniversitario en Patrimonio por las
Universidades de Córdoba, Extremadura, Huelva y Jaén**

Comisión Académica Interuniversitaria



cada una de las mesas sea coordinada por dos profesores de diferentes universidades, especialistas en la medida de lo posible en las áreas en cuestión.

Punto 7: Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión siendo las 14:15 h.

Fdo: Francisco Acosta Ramírez

Fdo: Elena Rodríguez Díaz

**Doctorado Interuniversitario en Patrimonio por las
Universidades de Córdoba, Extremadura, Huelva y Jaén**

Comisión Académica Interuniversitaria



(Nº) Congreso del Programa Interuniversitario en Patrimonio, (fecha)

Solicitud de participación

A la atención de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Patrimonio en su sede
de

Nombre y Apellidos:

Línea de investigación:

Universidad:

Título de la tesis:

Director/a - Directores/as:

Fecha prevista para la defensa de la misma:

País de residencia:

Visto bueno del/los director/es de la tesis doctoral

Dr./Dra.:

Dr./Dra.:

El/los abajo firmante/s da/n su visto bueno a la presentación de la comunicación al VI Congreso del Programa Interuniversitario en Patrimonio conforme a la Memoria que presenta el alumno/a , confirmando que tiene previsto el depósito de su tesis doctoral en los próximos seis meses con un adecuado desarrollo de la misma.

Fdo:

**Doctorado Interuniversitario en Patrimonio por las
Universidades de Córdoba, Extremadura, Huelva y Jaén**

Comisión Académica Interuniversitaria



(Nº) Congreso del Programa Interuniversitario en Patrimonio, (fecha)

Memoria de la comunicación

Nombre del/la doctorando/a:

- 1. Título de la Tesis**
- 2. Objetivos** (máximo 3000 caracteres)
- 3. Interés científico** (máximo 3000 caracteres)
- 4. Fuentes y metodología** (máximo 3000 caracteres)
- 5. Estructura de contenidos** (máximo 5000 caracteres)
- 6. Conclusiones más relevantes** (máximo 3000 caracteres)